DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.804 | *Suscrición en Córdoba...* Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre. 7 „ | MÁRTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1891 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XLII

GRAN FERIA DE OTOÑO

EN CORDOBA

LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1891

Corridas de toros.--Tiro de pichón.-Carreras de velocípedos.--Misa de campaña.-Fuegos artificiales.--Grandes iluminaciones.--Bailes en los suntuosos salones del Círculo de la Amistad y en la tienda del Excelentísimo Ayuntamiento.--Carreras de cintas y toretes.--Solemne distribución de premios á los alumnos de los centros de enseñanza popular.--Celebración del centenario de las Escuelas Pías de enseñanza gratuita, etc., etc.

NOTA. Los ganados que concurran tendrán pasto abundante en una dehesa que cede el Círculo de Labradores, con sus correspondientes abrevaderos.

¡¡¡La casa de los Bañuelos!!!

A mi amigo el Barbilampiño.

La arquitectura cordobesa está amenazada de un golpe de muerte; los verdaderos artistas de corazón están de luto, raudales de lágrimas se escapan de sus pupilas; el asunto es tan trascendental é importante, que sin disputa alguna ha de formar época en los anales de la historia. Nos referimos á la demolición de la casa de los Bañuelos, á ese *monumento* del siglo XV, que puede competir en mérito arquitectónico con nuestra arábiga mezquita. (Cuidado que es broma.)

Por varios trasnochados *dómines* y *maestros*, y hasta por algunos *anticuarios* y *sacristanes* se han publicado lacrimosos artículos, encaminados todos ellos á combatir el proyecto del digno Alcalde, del inteligente ingeniero don Juan Tejón y Marín, que, haciéndose eco fiel de la opinión pública, ha pensado, en buen hora, la destrucción de dicha casa, fundándose, con sobrado motivo, en que, dado el poco mérito que en sí encierra, y reclamando esta población importantes reformas, cual es una el dar vista al Instituto de segunda enseñanza, creia (y así pensamos todos) que, lejos de contrarrestar sus propósitos, habíase de aplaudir unánimemente esta mejora.

Pero, héte aquí, que al tener noticia de este beneficioso proyecto, se ha entablado una lucha tan continuada en la prensa periódica, que casi á diario vense insertos kilométricos artículos, queriéndonos demostrar que vá á cometerse un artístico crímen; nadie había desplegado bandera en contra, hasta que tu, Barbilampiño amigo, con la astúcia de los pocos años, con mucho gracejo y sal, has demostrado palpablemente que el tal *edificio* (con bastardilla, ¿eh?) no es otra cosa que un caserón grande y destartalado que forma contraste de fealdad con las demás construcciones, y que á más es un *punto negro* que estorba al Instituto. Por tanto, y en vista á las razones expuestas, era tu criterio que viniese abajo cuanto antes.

Al leer tus razonables ideas, que se acomodan en un todo á mi manera de pensar, tuve intención, y al fin lo hago (con bastante risa) de tomar la pluma y seguir defendiendo tus loables proyectos, aunque no con la *erudición* de esos renombrados *dómines* que abandonaron su palmeta en malhadado dia, queriendo acaso patentizar sean un descabellado propósito los planes del Ayuntamiento.

No niego en absoluto carezca de mérito la Casa de los Bañuelos; el aventurar este juicio sería caer en un ridículo lamentable; no pretenderé tampoco influir con mi opinión en el ánimo de mis lectores; pero sí creo y toda persona que desee el engrandecimiento de Córdoba estará á nuestro lado, al aconsejar que sin dilación alguna y desechando ráncias preocupaciones de espíritus anticuados, venga abajo (como tú pides) ese feo caseron que priva luzca uno de los mejores edificios de esta ciudad.

Si se careciese de otras construcciones de aquel tiempo; si en realidad tuviera el mérito que se pretende; si por su parte no influyera á afear una de las vías de mas tránsito de esta población; si recordase alguna *verídica* leyenda de nuestros antepasados, y por último, si estuviese al menos enclavado en un barrio extremo, yo sería el primero en defender, con todas las razones que me inspirase mi inteligencia, que fuera respetado el edificio que nos ocupa; pero no concurriendo ninguna de estas circunstancias ¿no es hasta risible ocuparse de cuestión tan baladí?

El destartalado casuco, tema que nos sirve de base para emborronar estas cuartillas, segun mi criterio, (que tambien es tuyo, amigo Barbilampiño) no tiene utilidad alguna, puesto que la única aplicación que podría dársele, sería para *casa de labor ó de vecinos*, por mas que aún para ésto no llena las condiciones que se necesitan. De todo lo cual se desprende como consecuencia inmediata, volvamos á repetir nuevamente nuestras anteriores afirmaciones, es decir, que desoyendo las ideas vertidas por *Asmodeo, Dómines* y *Maestros*, relegando al olvido cuanto han escrito sobre la *Casa de los Bañuelos*, prosiga el Ayuntamiento en sus propósitos y lleve á cabo la demolición que el pueblo cordobés anhela.

Si por el contrario, los artículos de estos antiguos Quijotes han producido efecto, (¡ah!) si la opinión los ha considerado razonables (no lo creo), réstame tan solo dar un consejo á los *Maestros* y *Dómines*, y es que dirijan una solicitud al Excmo. Ayuntamiento, pidiendo destine en su presupuesto una cantidad de cinco ó seis mil pesetas anuales, para que en el *casuco* de referencia se funde y sostenga, sin tardanza, un convento en el que *Dómines, Sacristanes, Anticuarios* y *Maestros*, reciban las *monacales sopas* y viviendo en perpétua contemplación hácia esos *paredones*, eleven fervientes votos de gracia y mantengan constantemente el criterio de que la Casa de los Bañuelos, es sin disputa alguna, la mejor construcción del siglo XV que Córdoba conserva.

Tuyo afectísimo,

El barbudo.

Tormenta en Granada

El Defensor, correspondiente al sábado último publica los siguientes detalles de la nueva tormenta que descargó el viernes en la población referida. Dice así:

"Con caractéres imponentes desencadenóse ayer una formidable tormanta que se inició á las cinco y media de la tarde por un trueno seco, áspero y pavoroso, al punto de difundir temor en gran número de personas.

Como si semejante descarga fuese la señal de la lluvia, cayó seguidamente aquella en proporciones extraordinarias, en tanto retumbaban otros muchos truenos y los relámpagos iluminaban el espacio, á la vez que se desencadenaba un fuerte viento cuyos estragos se hicieron notar en los balcones de las casas, en las persianas, chimeneas, palomas de teléfono y cortinas de varios establecimientos.

Apesar de la hora en que comenzó la [illegible], no salió para la oscuridad que era casi imposible distinguir los objetos á corta distancia.

No bien hubo empezado el turbion cundió la alarma y cerráronse muchos establecimientos, principalmente del Zavatin, plaza de Bibarrambla y Puerta Real.

Según era de presumir sobre todo teniendo presente que la tormenta se cernia sobre Granada y en una zona que comprendía el nacimiento del Darro y las estribaciones de Sierra Nevada, tardaron poco en crecer los raudales de ambos rios, el primero de los cuales arrastraba troncos de árboles y gruesos bloques llegando antes de las ocho de la noche á conducir tal volúmen de agua que faltó solo metro y medio para que se desbordase.

El embovedado trepidaba y las columnas de aire que salían de los respiraderos afectaban singular violencia.

Respecto del Genil, llegó á cubrir dos de los ojos del puente del Violon, pero por fortuna, uno y otro no empezaron á decrecer á las ocho y media, y como á esa hora el horizonte aparecia casi limpio de nubes, fué desapareciendo la inquietud de que ocurrieran accidentes desgraciados.

El Darro, sin embargo, ha producido algunos daños hácia las Angosturas, invadiendo los cármenes de la orilla derecha, destruyendo varias terrazas y llevándose las piedras que forman el paso de una á otra márgen en las pasaderas aludidas.

El lecho del Beiro, seco de costumbre, y cuando más limitado á su humilde arroyo, arrastró un caudal impetuoso y devastador que ha llevado su triste influencia á los vecinos campos.

En el barrio de San José quedó obstruido el Darro por las aguas, las cuales rebosaron inundando varias calles é interceptando por algun tiempo el tránsito público, ocurriendo lo mismo en la cuesta de San Gregorio.

Tambien se interrumpió el tránsito en el Carril de la Lona y hubo desprendimientos de tierra ocasionados por las aguas.

En la calle de Mesones penetró el agua en el establecimiento denominado "El Candado", en la posada del Castillo, en la de la Granada y en la casa número 32. En la calle de San Isidro invadió la casa número 12, y penetró igualmente en la de Varela, del Rosario, San Jacinto, Alcantarilla, San Pedro Mártir, anegando en algunas por completo en los bajos. En el Banco del Salon se vieron precisados varios vecinos á pasar por los balcones de casa en casa, hasta llegar á sitio donde pudieran encontrarse sin peligro.

En ambas aceras de la Carrera de Genil fué inútil la precaución de colocar tablones en las puertas de las casas, toda vez que la corriente salvó aquellos obstáculos para esparcirse por las habitaciones bajas.

Dos de las calles que mas sufrieron los rigores de la inundación, han sido las del [illegible], Nueva de la Virgen, contribuyendo á esto la crecida de la acequia del Capitán, que cruza al descubierto las casas de la vía pública mencionada.

Las aguas que bajaban de los callejones de Talla, Carne y Lebrija, derribaron las tapias del ventorrillo situado á espaldas de San Juan de Letrán, y penetrando en aquel establecimiento arrojó á la calle todos los efectos, aunque sin causar daños personales; y bajando por el barranco anegaron varias casas de la calle Ancha de Capuchinos, la parte derecha de la calle Real de San Lázaro y diferentes casas de las calles de la Almona, Ventanilla y Triana.

Las aguas del corral y del patio contiguas al templo de las Angustias, inundaron la sacristía, y engrosadas por las procedentes de la acera derecha de la Carrera, penetraron en las naves, alcanzando una altura de cerca de un metro.

En los momentos en que era más violenta la lluvia una señora tuvo la desgracia de caer en la plaza de la Marina, infiriéndose una herida en una pierna.

Un caballero sufrió también una caida, aunque felizmente sin consecuencias, y una niña fué arrastrada por el agua en la calle Ancha de la Virgen, si bien acudieron á socorrerle el sereno Manuel Reyes Ojeda, el señor Fernandez de Córdoba y algunos vecinos.

Los demas accidentes, propios de la alarma de circunstancias por el estilo, no merecen mención especial.

La Rambla de Alfahareros, quedó casi obstruida por completo.

En el Barrio Alto se hundieron 12 casas en pocas horas, que ocasionaron muchas víctimas.

En el casco de la población y barrios extremos, quedaron mas de 70 casas amenazando desplomarse.

En la calle del Regocijo, llegaron los escombros arrastrados por la inundación, hasta lo mas alto de las puertas de las casas.

El barrio de la Almadravilla es uno de los que mas han sufrido; allí hubo escenas conmovedoras; numerosas familias tuvieron que abandonar sus casas y salir implorando auxilio, y en muchos casos ganar á nado las casas que ofrecian alguna seguridad.

La Rambla del Obispo presentaba un aspecto triste por los muchos desperfectos que sufrió.

Los heridos y contusos pasan de 50, y un hombre ahogado, que lo arrastró un remolino de agua.

La inundación arrancó las cañerías del gás en muchas calles, y destruyó las de las aguas potables.

Anoche estuvo la población á oscuras; á la hora en que se embarcó la persona que nos ha facilitado estos datos, continuaban las autoridades prestando auxilio á las numerosas familias que han quedado sin albergue.

Se cree que el número de víctimas es mayor de las que en un principio se supieron.

De los primeros cálculos hechos se dice que pasan las pérdidas ocasionadas, solamente en las calles y reparaciones que debe hacer el Ayuntamiento, de 2.000.000 de reales.

La hora del mayor conflicto, fué de cinco á seis de la mañana, por lo que se salvaron muchas personas, que con la claridad del dia pudieron buscar seguro refugio.

Da miedo pensar, si la tormenta descarga de noche, las víctimas que hubiera ocasionado.

Si mañana adquirimos nuevos datos, los daremos á nuestros lectores.

Horribles catástrofes en Almería.

De *La Unión Mercantil* de Málaga:

"La ciudad de Almería está de duelo; los destrozos causados en ella por la tormenta en el dia 10 del actual, dejarán tristes recuerdos á aquellos habitantes.

He aquí los datos que hemos podido obtener de algunos viajeros llegados ayer á esta, en el vapor *Laffite*.

Desde la madrugada de anteayer empezó á descargar sobre la población y sus alrededores una terrible tormenta como no han conocido otra igual, ni aún los mas ancianos de aquellos moradores.

De la Sierra Alhamilla, empezó á descender un torrente devastador, que en breves momentos inundó toda la ciudad y hasta los barrios altos.

LOS VINOS ESPAÑOLES

EN FRANCIA.

El *Fígaro* publica un artículo sumamente favorable para los intereses españoles, en la llamada cuestión de los vinos, que á continuación extractamos:

"Francia tiene todos los años en la producción vinícola un déficit de 11,866.477 hectólitos, viéndose precisada, por tanto, á recurrir á los paises productores, como Portugal, Italia y España.

Desde la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Italia, España se ha aprovechado del nuevo estado de cosas, y

en 1890 nos ha enviado más de diez millones de hectólitos, que representan un valor superior á 200 millones de francos.

Estos vinos son para nosotros indispensables, porque los producidos en nuestro país son demasiado pobres en alcohol y en materia colorante, y es preciso mezclarlos con los que poseen 14 ó 15 grados alcohólicos, segun ocurre con los españoles, si no hemos de resignarnos á beber únicamente vinos de marcas escogidas, como las de Margaux, Lafitte, etc., y etc., y esto no se halla al alcance de todos.

Puede, pues, afirmarse que el Parlamento, á pesar de su carácter democrático, votará una ley perjudicial principalmente para las clases obreras; pero no serán éstas quienes sufran solo las consecuencias.

No hay que olvidar que Francia es acreedora de España, pudiendo evaluarse en 3.000 millones de francos el total de las cantidades que tiene adelantadas á esta nación para ayudarla á construir sus caminos de hierro y á crear sus principales industrias, y que á nuestros capitales débese en gran parte el progreso consiguiente tan rápidamente alcanzado por España en el último medio siglo.

A pesar de este desenvolvimiento, hállase actualmente la nación vecina en los comienzos de una crísis financiera, y que ocurrirá si persistimos en dar un golpe tan funesto al principal elemento de riqueza que posee la nación española.

La situación agravaríase seguramente, y mientras España encontraba nuevos mercados para sus productos, habria una gran perturbación ocasionada por Francia, quien tendría que sufrir las consecuencias.

¿Será este el único resultado de la adopción de medidas vejatorias para una nación amiga, cuyos intereses son casi los nuestros?

Bajo el punto de vista comercial, conseguiríamos ver cerrado para siempre un mercado que poseemos de larga fecha y que consume anualmente mas de 250 millones de francos de mercancías francesas.

Bajo el punto de vista político, perderíamos las simpatías de un pueblo que solo tiene el deseo de conservar sus relaciones amistosas con nosotros, y de estrecharlas aún mas en el porvenir.

Un ratito de palique con Kaló

Distinguido y eminente crítico: Si yo abrigase duda alguna acerca de la *ilustre* y *doctísima* personalidad que se oculta trás el pseudónimo de Kaló, no me tomaría la molestia de contestar á su "Palique literario„ publicado en *El Adalid* del dia 5.

Más como quiera que dicho "Palique„ es una *crítica concienzudamente* hecha de mi artículo "Siempre„, y como usted, al ocuparse de dicho artículo, lo saca un tanto de la oscuridad en que yacía relegado por su escaso mérito, no puedo resistir al deseo de darle gracias mil, no solo por tal *crítica*, sino también por los consejos que me envía y que en manera alguna estoy dispuesto á seguir.

Y después de felicitarle por tal escrito tan *notable* en el fondo como en la forma, me permito llamar su atención sobre algunos defectos de que adolece dicha *crítica*.

¿No le parece á usted, señor Kaló, que es pueril y nímia la observación de que en el *supremo trance* de la muerte se habla poco? ¿acaso no ha leido usted un sinnúmero de novelas cuyo desenlace estriba en la larga y dolorosa confesión de un moribundo?

Tampoco quiero parar mientes en el tilde de *erudición* que usted me censura, y que es una ofensa que usted hace al buen sentido y á la ilustración de los lectores del DIARIO, á quienes supone ignorantes en punto á literatura histórica.

Conque, *¿la descripción del castillo puede* PASAR? pues lo celebro mucho, señor Ralò; lo celebro tanto, como siento el disparate que sirve de párrafo final á su artículo. En dicho párrafo *desbarra* usted lastimosamente, y trata de sentar una conclusión falsa de toda falsedad; según usted, los escritores españoles no deben buscar fuera de España asunto para sus escritos, todos (porque usted lo dispone así) deben acudir á *las hondonadas del Darro* á describir *juergas de gitanos* y á buscar inspiración en el fondo de una caña de manzanilla ó en los flecos de un bordado pañuelo de Manila.

Escuso decir á usted, señor Kaló, que cuando tal afirmación leí quedéme pasmado y dije sin vacilar: no, no es Valera, ni Federico Balart, ni Leopoldo Alas, el que tal escribe; porque solo un *criticastro* es capaz de querer limitar à un escritor el vuelo de su fantasía; porque si todos fueren de la opinión de Kaló, si el único asunto de que se ocupasen fueran *juergas andaluzas*, es fácil comprender lo *variada, poética* y *amena* que sería la lectura de tales escritos.

Critique V. á Julio Verne porque la acción de sus novelas radica lo mismo en el Polo, que en la Nueva Zelanda ó en el Celeste Imperio; critique V. á Octavio Fenillet y á Paul Feval, que pone la acción de su mejor novela en el fondo de Alemania; critique V. á Perez Escrich, porque su producción más inspirada *El Mártir del Gólgota* no tiene su desarrollo en las *hondonadas del Darro*; critique á Becquer, su bellísima *Tradición India* "El caudillo de las manos rojas„, y critique á el inmortal Le Sage que salva los Pirineos buscando en España su *Gil Blás de Santillana*; critique V. todo cuanto quiera, pero no diga nunca que un escritor español debe limitarse á describir cuadros de costumbres andaluzas.

Mucha poesía existirá en tales cuadros, lo comprendo perfectamente; pues bien, dedíquese V. á esas descripciones, inmortalícese con ellas, en tanto que yo, más modesto ó más romàntico, prefiero la poesía que se encierra (al ménos para mí) en "un desmantelado castillo, sombreado por copudos abetos y gigantescos robles, y en el magestuoso concierto que forma el Occeano al romper sus espumosas olas en los acantilados de las playas armoricanas.„

Por último, señor Kaló, en pago de sus consejos, quiero hacerle dos advertencias: si le teme V. á las *indigestiones* literarias, huya de las *caracoladas* y de otros *¡bocetos!* de costumbres cordobesas, originales de un escritor á quien *usted* de fijo conoce muchísimo, y evite por Dios, con sumo cuidado, los *tropezones* más ó ménos literarios, porque *tropezones* tales se interpretan como *caidas de latiguillo* y como *acabadísimas planchas*.

M. R. Blanco Belmonte.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Alfonso Hidalgo Parez que será defendido por el letrado señor don José María Molina y representado por el procurador señor don Francisco Pardo de la Casta.

—Comunicaciones.—Ayer continuábamos incomunicados con Madrid. La línea férrea y el telégrafo seguian interrumpidos por causa de las grandes averías que el temporal de lluvias ha originado en aquellas vias de comunicación. Solo el correo de Valencia y el correspondiente á aquella región, es lo que recibimos con regularidad. Las líneas de Andalucía tambien funcionaban ayer, así como la de Almorchón. Son por tanto tres los correos de la corte que hasta ahora se hallan detenidos en la línea férrea.

—El vigía.—Estamos entre dos ferias.—Esto es: entre dos estremos;—ó más claro: ahora en Septiembre—estamos entre dos fuegos.

—Otro descarrilamiento.—En la línea férrea de Málaga descarriló ayer el tren número 4. He aquí las noticias que de orígen oficial recogimos en la secretaría del Gobierno civil. Dicen así: "Telegramas para Córdoba de Campo Real. Descarrilado tren 4 en el kilómetro número 70 á 200 metros, tren y máquina sin desgracias personales. Se necesita trasbordo de tren 1 que lo pido á Córdoba.„—Telegrama para Córdoba de Puente Genil. Depositado el 14 á las 12 de la tarde. Alcalde á Gobernador: Segun parte jefe estación tren 4 descendente está descarrilado kilómetro 70 sin desgracias personales.„—"Telegrama para Córdoba del Enlace. Depositado el 14 á las 10'45 mañana. Jefe estación ferrocarril al Gobernador civil. Recibo aviso de descarrilo del tren mixto Campo Real. Ignoro consecuencias. Va á salir un tren de trasbordo pedido por aquel Jefe.„

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los dias 12 y 13 del corriente.—Central 113 pesetas y 70 céntimos.—Puente 1.117'15. Pretorio 754'16.—San Sebastián 1.061'68. —Victoria 785'46.—Matadero 1.353'22. —De las 5.185 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.210'56 —A la provincia y Municipio 2.210'69.—Adicionadas 764'12.

—El telégrafo.—Ayer á las tres de la tarde se restableció la comunicación telegráfica con Madrid. Momentos despues se perdió y al cabo de una hora volvió á conseguirse. Por tanto esperamos las noticias que pueda trasmitirnos la *Agencia Fabra*.

—Bautizo.—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, tuvo efecto la noche del sábado último con severa solemnidad, el bautizo de la hermosa niña que recientemente dió á luz la distinguida señora doña Rosario de Hoces y Losada, digna esposa de nuestro querido amigo el señor don Manuel de Eguilior y Hoces. Administró el Santo Sacramento el presbítero señor don José Castellano, Coadjutor de dicha parroquia, que impuso á la niña el nombre de María del Buen Consejo, siendo padrinos los Excmos. señores Duques de Hornachuelos, abuelos maternos, y testigos los señores Marqués de Busianos, don Rafael Bárcia y Barbero y don Rafael de Eguilior y Hoces, tio de la recien nacida. La capilla bautismal, así como las inmediatas, hallábanse iluminadas profusamente y adornadas con colgaduras de vistosos colores. Terminada la augusta ceremonia, pasaron los concurrentes à la lujosa casa de los señores de Eguilior, en donde se sirvió un espléndido refresco por el acreditado restaurant de "La Perla„, abundando los dulces, vinos, pastas, champagne y exquisitos helados. Al acto solo asistió la inmediata familia de los señores de Eguilior y Hoces, á los que con este motivo reiteramos nuestro afectuoso parabien.

—La verdad en su lugar.—Varios periódicos han dado la noticia estos días de haberse ingado con algunos fondos en unión del Administrador, el Interventor de la Subalterna de Hacienda de la Carolina. El hecho no es exacto, y nos apresuramos á desmentirlo. El señor don José Calderón que es el funcionario á quien se alude, se hallaba enfermo y ausente de dicha localidad, cuando tuvo noticias de la acusación que se hacía contra su compañero el señor Administrador de referida dependencia, y entónces se personó inmediatamente en la antedicha población, cuyas autoridades lo detuvieron breve tiempo, hasta que comprobada su inocencia lo pusieron en libertad. Gustosos hacemos estas aclaraciones por referirse á persona con quien nos unen lazos de estrecha amistad y con el objeto de que no se perjudique su buen nombre.

—A los interesados.—Se advierte à los alumnos que hayan solicitado examen de asignaturas en la Escuela Normal de maestros de la provincia, que el mismo dia 15 del corriente empezarán los ejercicios, llamando á los examinandos por orden de presentación de solicitudes, y dado caso de no presentarse al tercero y último llamamiento, que probablemente será el día veinte, dado el número de instancias presentadas, perderán el derecho á examinarse.

—Apuesta bárbara.—Anteanoche fué conducido á la casa de socorro en grave estado un individuo que por una apuesta bebió tres cuartillos de aguardiente en una taberna. Ayer se aseguraba que este trasiego había producido la muerte al individuo en cuestión, y en efecto así sucedió desgraciadamente.

—Féria en Cabra.—La empresa de los ferrocarriles andaluces, teniendo en cuenta el programa de los festejos que se preparan en la ciudad de Cabra, con motivo de aquella féria y de las corridas de toros en que tomarán parte los espadas Mazzantini y *Guerrita*, ha dispuesto un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, por los trenes de los dias 14, 15, 16 y 17 del corriente con regreso por los del 15, 16, 17 y 18, utilizándose los trenes ordinarios de dichos dias. Hé aquí los precios. Córdoba 11 pesetas 20 céntimos en segunda clase y 6'80 en tercera; Fernán Núñez 7'65 y 4'70; Montilla 6'45 y 4; Aguilar 5'70 y 3'50; Puente Genil 4'80 y 3; Zapatero 3'20 y 2'05; Lucena 1'85 y 1'20. El 17, dia de la corrida de toros, se efectuará un servicio especial saliendo el tren de Puente Genil á las 9'35 de la mañana y llegará á Cabra á las 11 y 7, saliendo á las 8'30 de la noche para llegar á Córdoba á las 12'43.

—Funerales.—Hoy á las ocho de la mañana tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Ruiz y Cuenca, viuda del que fué estimado amigo nuestro señor don Francisco Ordoñez y Lopez. Enviamos á los hermanos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada nuestro más sentido pésame por esta sensible desgracia.

—Subasta.—El dieciseis, además de las fincas que tenemos anunciadas, se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital una suerte de olivar, cañada de la Pantera, término de Puente Genil, y cinco sitio La Sierrezuela, del Ahorcado, La Menor, Aljamis y Las Atalayas, término de Aguilar.

—Efemèrides.—Hoy.—1574.—Establecimiento de la inquisición en Galicia. —1829.—Abolición de la esclavitud en Méjico.—1857.—Muere en Viena don Francisco Castellvi y Obando.—1881.—Inaugúrase en Venecia el congreso geográfico internacional.

—La Sacramental.—En virtud de la convocatoria que veniamos publicando, anteayer tuvo efecto la junta general de los sócios que componen la Sacramental de la Purísima Concepción, cuyo acto, al que asistieron unos cien miembros de aquella sociedad, se verificó en el salón que en el edificio del ex-convento de San Francisco ocupa el Círculo Católico de Obreros. En primer lugar se hizo detallada historia de las causas que habian colocado á la sociedad en la crítica situación en que actualmente se encuentra, siendo su orígen el natural desnivel que ha producido la salida de sócios jóvenes que ingresaron en otra sociedad análoga, quedando por tanto los más ancianos, y resultando la disminución de ingresos. A esto se añadieron datos relacionados con las defunciones que por término medio eran todos los meses las mismas, y comparado este detalle con el anterior, se dedujo como consecuencia la carencia de fondos y las deudas contraidas. En vista del actual régimen se propuso, como único remedio, el dividendo ó sea atender á los gastos de cada uno de los funerales que en adelante ocurran, con la cantidad que corresponda á cada uno de los asociados. Esta resolución fué aprobada en principio por todos los asistentes, escepción hecha de uno; pero como se ignora el número de sócios con los que contará la Sacramental en este nuevo régimen de cobranza, se aplazó el tomar acuerdos definitivos, señalar la cuota y completar la junta directiva para el próximo domingo, á la misma hora, á fin de que durante esta semana un individuo designado al efecto pase de domicilio en domicilio haciendo la proposición y citando á dicha segunda junta general.

—E. P. D.—Ha fallecido en Madrid el comandante de ingenieros señor don Luis Chinchilla, ilustrado escritor y publicista. Era sobrino de la respetable señora doña Trinidad Castaños, madre de nuestro estimado amigo el conocido y acreditado notario de esta capital señor don Antonio Ortiz. Damos á la apreciable familia de dicho señor nuestro sincero pésame.

—Hurto.—Anteayer fué detenido por un guardia municipal un individuo que en el camino de la Arruzafa, hurtó á otro un capote de monte y una caja de carne de membrillo.

—En peligro.—Anteayer, una pareja montada de la guardia municipal, salvó de ser arrastrado por las aguas, en la isleta de la Dehesilla, en el Guadalquivir, á Antonio Delgado, que solamente ocupaba un espacio de dos metros cuadrados libre de las aguas. Por medio de una barca se verificó la traslación á lugar seguro del mencionado individuo.

—Los canes.—Uno de estos animalitos mordió anteayer en el traje á una señora, en la calle de los Alamos, no sufriendo esta mas que el susto consiguiente.

—Defunción.—Anteayer falleció en esta capital don Rafael Ruiz León, honrado y entendido maestro de obras, que gozaba en Córdoba de muchas y merecidas simpatías. Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

—Quintas.—La sociedad "La Esperanza„, representada en esta provincia por don Manuel Gutiérrez de la Concha, tiene orden de dicha sociedad para admitir depósitos de los interesados ó sus representados, para los que deseen contratos antes del sorteo. Los depósitos se harán de 750 pesetas para los que quieran librarse para Ultramar y la Península, y solo de 200 pesetas para los que solo quieran jugar la suerte para Ultramar. Si se forman grupos de diez mozos en adelante para solo Ultramar, depositará cada uno 150 pesetas. Público es en la capital y provincia que esta empresa ha cumplido todos sus compromisos con gran exactitud y en algunos años, como en el anterior, con perjuicio de sus intereses, y de no ser así no estaría al frente de dicha empresa, evitando como se ha venido haciendo con otras, dudando de la buena fé de los que han depositado sus intereses, que no han podido recojer siendo soldados sus hijos. Para mas pormenores y dar las esplicaciones que se deseen, Carreteras, 5, casa del señor Gutiérrez de la Concha.

—Regreso.—Despues de recorrer varias importantes poblaciones de España y del extrangero, con objeto de adquirir nuevos conocimientos, aplicables á su acreditada industria, ha regresado á Córdoba nuestro estimado amigo el señor don Rafael de la Cruz Lopez, dueño de la antigua sombrereria establecida en la calle del Ayuntamiento.

—Vendedores ambulantes.—Los de periódicos, billetes de loterías y rifas, serán castigados, según las ordenanzas municipales, si préviamente no obtienen la oportuna licencia.

—Apremios.—Cuarenta y cinco se están ejercitando ahora en Benamejí por la Administración subalterna de Hacienda.

—Abusos.—Se dice que noches pasadas llegaron á Córdoba dos sugetos en el tren mixto de Málaga, quejándose de haber venido á oscuras, por no haberse puesto las luces de los coches. ¡Qué servicio el de ferro carriles!

—A la Carlota.—La velada y féria, cuyos festejos empezaron ayer en aquella villa, han movido á la empresa de los ferrocarriles andaluces á establecer billetes de ida y vuelta á los siguientes precios reducidos: Fuente Palmera 1 peseta en 1.ª clase y 0'65 en 3.ª; Guadalcázar 1'40 y 0'85; Córdoba 4'25 y 2'60. El viaje se verificará por cualquiera de los trenes ordinarios de los días 14, 15, 16, y 17 y la vuelta por los del 15, 16, 17 y 18.

—Llegada.—Procedente de Puerto Real ha regresado á Córdoba con su señora esposa é hijos, el señor don Jesús María y Ramonet.

—Riña.—Dos mugeres habitantes en una casa de lenocinio de la calle de la Rosa promovieron cuestión anteayer por reclamar una un reloj que decía le habil hurtado la otra.

—Infracción.—Por tender ropa en los balcones de su casa calle del Cardenal Gonzalez, ha sido denunciada la moradora de la misma.

—Madeja.—No deja de estar enredada según dice nuestro querido colega *La Unión*, la relativa á la *única* corrida de toros de la féria de Otoño en Córdoba. Mucho se ha gestionado porque matasen en ella espadas de cartel y que fuera una ganadería cordobesa la que facilitara las reses y de Córdoba todos los detalles. Nada de esto se ha conseguido designándose el veinte y seis en vez del veinte y cinco para la fiesta, cuando el veinte y siete tiene que matar *Lagartijo* en Madrid, y atribuye todos estos fracasos á ser la empresa forastera, y á tener en aquellos días á su cargo las corridas de otras poblaciones, cuyos éxitos desea salvar. Sea de ello lo que fuera, el hecho es que á la opinión pública preocupa mucho todo esto, y que si bien la empresa sentirá sus efectos, lo más sensible es que sean en perjuicio tambien de Córdoba, cuyo naciente y otoñal mercado necesita de todos los resortes de estímulo y del patriotismo.

—A baños.—Con dirección al balneario de la Aliseda, salió ayer de esta capital nuestro apreciable amigo el ilustrado jurisconsulto señor don Joaquin de Velasco y Ruiz Cabal.

—Billetes.—Parece que el precio de los de entrada á las carreras de cintas y toretes, será de diez pesetas para caballeros, pudiendo acompañar á estos las señoras que lo tengan á bien. Esto facilitará mucho la concurrencia.

—Alborotos.—Por escandalosos han sido denunciados tres hombres y una muger que ayer en la calle de Avéjar se despacharon á su gusto dando voces y dirigiéndose insultos. Tambien lo ha sido un dependiente de un establecimiento de esta capital que promovió escándalo anteanoche en dicha calle.

—Obligaciones.—Las de este mes con cargo al presupuesto de esta provincia, ascienden á 92.283 pesetas.

—Quejas.—Las hemos oido por efecto de la insufrible gritería y otros abusos que cometen los niños en las primeras horas de la noche en diferentes calles, y entre ellas las de Zamoranos, Bataneros, Cardenal Toledo é inmediatas. Recomendamos al jefe de la guardia municipal estos excesos de la educación callejera.

—Una furia.—Una vecina de la calle Montero, desahogó anteayer su mal humor dirigiendo á su esposo toda clase de insultos y *obsequiándole*, como fin de fiesta, con algunos mordiscos.

—Auxilio.—En la casa de socorro de la izquierda fué curado en la madrugada de ayer un sujeto embriagado que al caer al suelo en la calle de San Pablo se causó una herida.

—Bien venido.—Ha regresado á esta capital nuestro ilustrado amigo señor Angulo Mayorga, director de *La Voz de Córdoba*.

—Exdirector.—El de la cárcel de Córdoba, señor don Miguel Navarrete, ha sido nombrado últimamente oficial de la secretaría de la Diputación provincial, por lo que lo felicitamos.

—Dirección.—De la de nuestro estimado colega *El Meridional* se ha hecho cargo el estimado y querido compañero en la prensa señor Rabadan, durante la ausencia del ilustrado director del colega

señor don José Castillejo de la Fuente, que ha salido para Fuente Obejuna.

—**Peligro.** - Son varias las personas que han caido al suelo á la entrada de la calle del Marqués del Villar por la de Ambrosio de Morales, por causa del pulimento de dos registros de hierro que se hallan á la altura del piso. Con otra tapa ó variándolos de lugar, quedaban en mejores condiciones.

—**Toreo.** Hemos recibido el siguiente telegrama: "Salamanca 12, 7'24 tarde, recibido el 14 á las 5'50 tarde.—Toros Nuño, cumplieron, caballos muertos 13. *Torerito* muy bien en el primero, ovación y oreja en el cuarto; banderilleó al quiebro superiormente.—*Minuto* bien en el quinto.„—*Corresponsal.*

—**Pensamiento.**—La mugar es la maestra del hombre, pero necesita para ello ignorarlo.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina *La Fortuna*, núm. 2893, del término de Hornachuelos.

—**Cantar.**—En las conchas de los mares—perlas riquísimas hallo;— pero son mucho mejores—las que viertes con tu llanto.

—**Feria en Ecija.** - Con motivo de los festejos que tendrán lugar en aquella población los dias 21, 22 y 23 del corriente, la empresa de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto la expendición de billetes de ida y vuelta por los trenes ordinarios de los dias 20, 21 22, y 23, pudiendo hacerse el regreso por los mismos trenes de los dias 21, 22, 23 y 24, á los precios siguientes: La Carlota, 4 pesetas 20 céntimos en segunda clase y 2'60 en tercera; Guadalcázar, 6'10 y 3'70; Valchillón, 6'75 y 4'10; Córdoba, 6'95 y 4'25.

—**Detenidos.**—Lo han sido por la guardia civil del puesto de Posadas el dia 10 del actual y puestos á disposición del señor juez de instrucción del partido, cinco sujetos por hurto de diez conejos caseros y cuatro gallinas á un vecino de dicha villa.

—**Fallecimiento.**—Con dolor hemos sabido haber muerto recientemente en Castro del Rio la apreciable Sra. D.ª Ana de Tejada, digna esposa del señor don Gabriel Lovera, á quien nos unen cariñosos vínculos, y á cuyo dolor nos asociamos, despues de elevar á Dios nuestras súplicas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

—**Caballos.**—Dos del Depósito de sementales de Lucena se subastan el veintiuno en el cuartel de dicho cuerpo.

—**Llamamiento.**—El juzgado de Montoro llama á María Sacramento Adalid, de treinta y un años, para declarar en causa contra Luis Martinez, por asesinato de Fernando Juan de Mata Arcos.

—**Cazadores.**—El día once detuvo la Guardia civil de Fuente Tójar á dos individuos que cazaban de noche, con luz artificial, en baldíos de aquel término.

—**Reclamado.**—Un jitano, vecino de Lucena, que lo estaba por el juez instructor de Rute por creérsele complicado en robos de caballerías, fué detenido el día once del actual por la Guardia civil de la primera población.

—**Repartimiento.**—Hasta el veinte está de manifiesto en Lucena el de la contribución territorial.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Cabra se llama á Antonio Mira Bulloya, contra el que se procede por haberse fugado con diez pesetas y un burro cargado de hortaliza, que le dió su amo para venderla en Montilla.

—**Ferias.**—Ayer empezó la de La Carlota; hoy empezará la de Aguilar y Cabra, y mañana la de Castro del Rio. Eche usted ferias.

—**Ilustre viajero.**—Dicen los periódicos de Sevilla que se espera allí para estos días al señor Beranger, actual ministro de Marina.

—**Meteorología.**—En estos momentos, son de indudable oportunidad los siguientes datos, relativos á la frecuencia con que se presentan las tormentas en distintas regiones del globo: En Java hay tormentas, por término medio, en 97 dias del año; en Sumastra, 86; en Indostan, 56; en la isla de Borneo, 54; en la costa de Oro, 52; en Ro Janéiro, 51; Italia las tiene 38 dias al año; las Indias Occidentales, 36; Guinea del Sur, 32; Buenos Aires, Canadá y Austria, 23; Baden, Wurtemberg y Hungría, 22; Silesia, Baviera y Bélgica; 21, Helanda, 18; Sajonia y Brandemburg, 17; Francia, Austria y la Rusia meridional, 16; España y Portugal, 15; Suecia y Finlandia, 8; Inglaterra y en las Montañas suizas, 7; Noruega, 4; El Cairo, 3. En el Tu kestan oriental, así como en el extremo Norte, no hay casi tormentas.

—**Sient vita...**—Se ha suicidado en la prisión de Sginecelbourg la nihilista Sofía Gouzbourg, condenada á muerte en el último proceso y cuya pena fué conmutada por la de perpétuos trabajos forzados.

—**La compañía del Real.**—He aquí el cuadro artístico de la compañía que actuará en la próxima temporada en el Teatro Real de la corte. Primas donnas.—Señoras Tetrazzini (Eva), Mendiaroz (Valentina), Paccini (Regina), Buti (Giuseppina).—Mezzo soprano. Pascua (Giuseppina).—Contralto. Zeppilli Williani (Giuseppina).—Tenores serios. Tamagno (Francisco), Morcani (Francisco), Durot (Eugenio), Callioni (Carlo), de Lucía.—Tenores de medio caracter. Zerni Bernardi, Bernardo.—Barítonos. Cotogni, Scotti, Tabuyo.—Bajos. Uetam, Boruchia, Verdaguer. Bajo cómico. Baldelli (Antonio).—Artistas de inferior categoría. Señorita Garrido (Pilar), Aponte (Araceli), Tanci, Ciliani, Ponsini, Fuster.—Coro general. Noventa voces de ambos sexos.—Orquesta. Cien profesores, bajo la dirección del célebre maestro Mancinelli, auxiliado por el segundo director, señor Pérez.—Treinta y seis bailarinas. Primera bailarina, señorita Carozzi.

—**Cabra.**—11 de Septiembre.—"Las fiestas celebradas en honor de nuestra excelsa Patrona, han resultado brillantísimas. Es indescriptible el entusiasmo que ha reinado en todas las clases sociales. Al amanecer el dia siete, el alegre sonido de las campanas, el estampido de los voladores y el eco de las músicas, despertaron al vecindario que se apresuró á adornar las fachadas de sus casas con vistosas colgaduras. Magnífico aspecto presentaba la ciudad, cuyos habitantes, con muy contadas excepciones, estaban unidos en un solo pensamiento, en el pensamiento de obsequiar á su Virgen de la Sierra. A las siete de la tarde salió el Santo Rosario de la iglesia mayor, recorriendo la carrera acostumbrada. A este acto piadoso y edificante, concurrió el clero de las dos parroquias, las Reales Archicofradías y las Hermandades, todas con sus respectivas insignias. Era digna de ver la religiosidad y devoción con que el pueblo alternaba con los sacerdotes en la recitación repetida de esa plegaria que tanto agrada à la Santísima Virgen y que tan recomendada ha sido por el sàbio Pontífice León XIII. El dia ocho, à las diez de la mañana, tuvo lugar la solemne función religiosa, oficiando el señor don José del Carpio y Montilla, Capellán de Honor de S. M. y dignísimo Arcipreste de esta ciudad. El señor Cura Regente de la parroquia de la Asunción, don Antonio Perez y Mora, pronunció un elocuentísimo discurso, probando hasta la evidencia que el pueblo de Cabra tiene en María Santísima de la Sierra su gloria, su alegría y su honor. La asistencia del ilustre Ayuntamiento, claustro de catedráticos de este Instituto provincial y Juzgado de primera instancia, dió gran realce á esta función de la que siempre conservaremos gratos recuerdos. Al toque de oraciones salió la procesión con la venerada efigie de nuestra excelsa Patrona, colocada en su magestuoso trono de plata y luciendo entre otras joyas de gran valía un riquísimo peto de oro y esmeraldas, corona del mismo metal y manto blanco de terciopelo tambien bordado en oro. Todo cuanto pudiéramos decir del panorama que presentaba la población entera y especialmente las calles que iba recorriendo la procesión, sería pálido ante la realidad. Mas de veinte arcos triunfales, iluminados á la veneciana, multitud de bengalas al paso de la Virgen, brillantes iluminaciones hasta en los barrios apartados del centro de la población, los acordes de la banda de música, los vítores y aclamaciones del pueblo, el alegre sonido de las campanas, todo formaba un conjunto tan agradable y bello, que el corazón mas indiferente no podía menos de sentirse hondamente impresionado. Terminada la procesión, á la que asistieron las autoridades y demás corporaciones invitadas, se quemaron en la plaza caprichosas piezas de fuegos artificiales, obra de un hábil pirotécnico de Lucena. No queremos terminar la reseña de este dia, sin hacer mención especial de las casas que han sobresalido por su extraordinaria exornación y brillantes iluminaciones. Tales fueron la de los señores Aguilar, Marqués de Cabra, Poblaciones, Baudín, Reyes, Valdecasas, Vargas, Romero, Villalta, Ulloa, Zejalbo, Noguera, Perez Mora, Luque, Ché, "Círculo de la Amistad„ y Casino de la Tertulia. El dia nueve, último de los festejos, lo pasamos agradablemente entretenidos, viendo la destreza de los que subian las cucañas, ávidos de alcanzar los objetos expuestos en las mismas; y por la noche asistimos á nuestro hermoso paseo profusamente iluminado con mil vistosos farolillos de colores. A todos los actos mencionados ha asistido la banda de música, dirigida por el reputado profesor señor don Rafael Muñoz, que con su laboriosidad y constancia, ha sabido colocarla á la altura de las mejores. Reciban las autoridades y la Junta organizadora, compuesta de jóvenes de la mas selecta sociedad egabrense, nuestro sincero y cordial parabien, por el lisonjero éxito alcanzado en las fiestas celebradas en obsequio de nuestra Patrona María Santísima de la Sierra„.—*El Corresponsal.*

—**Examen.**— ¿Cuáles son cuerpos trasparentes?—Los que dan paso á la luz. —Ponga usted un ejemplo.—El ojo de una cerradura.

Tres verdades. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo, y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre, tambien es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna da lugar á excesos è irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economia física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Los niños lo acceptuan con el mayor gusto.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Sres. Scott y Bowne. Madrid setiembre 1887.—Muy señores mios: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia, con leche, produdiendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante. Dr. Tolosa de Latour. Director del Hospital del Niño Jesus.

Consulta de las enfermedades de los ojos del Doctor D. A. [illegible], calle de la Plata número 12. De [illegible] á 4 de la tarde. Gratis á los pobres.

COMUNICADO

Señor Director del Dario de Córdoba.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Ruego á V. dé cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado, por lo que le quedará agradecido su atento s. s. q. s. m. b., *Rafael Montoro.*

En la mañana del 31 de Julio último se presentó en mi establecimiento de sombrerería, sito en la calle Ayuntamiento número 12, un recaudador del Banco llamado Bautista, para hacer efectivas dos letras de cambio que importaron la suma de 1.377 pesetas 50 céntimos, cuyas letras fueron pagadas en el acto.

El recaudador se marchó despues de haber contado dos veces la cantidad, y por la tarde volvió quejándose de que en la recaudación verificada aquel día le faltaban 350 pesetas, manifestando á la vez que estaba convencido de que en mi establecimiento habia cobrado por completo, y que la falta provenia de otro donde se habia cometido el error.

A pesar de ello, el que suscribe, deseoso de satisfacerle hasta la saciedad, le enseñó el talego en que guardaba el resto del dinero despues de haber pagado las letras, y aún le facilitó nota del dinero que quedaba, y que no coincidia con la cantidad que aquel decía le faltaba en la recaudación.

Retiróse repitiendo que no dudaba que la falta provenia de otra parte, pero á pesar de ello se presentó con posterioridad un amigo de dicho recaudador, sosteniendo que el error se habia cometido en mi establecimiento, lo que me obligó á dar una queja al señor director del Banco.

Creia ya terminado tan enojoso incidente, cuando á fin de Agosto se me presentó don Antonio Carbonell, cajero de la Sucursal del Banco de España, quien, sin duda mal informado por el recaudador, pronunció algunas palabras alusivas al asunto, y como quiera que yo las creyese injuriosas, cité á dicho señor á acto de conciliación, que tuvo lugar el día 4 del corriente ante el señor juez de la izquierda de esta ciudad.

En dicho acto, y despues de las esplicaciones necesarias, el demandado manifestó que no recordaba haber espresado palabra alguna injuriosa, y que si las habia pronunciado no fué en tal sentido, pues su ánimo no habia sido injuriarme por no tener motivo alguno para ello, ni para dudar de mi honradez, puesto que las letras quedaron pagadas.

Al hacer público este acto, sólo me mueve el deseo de evitar que las personas que hayan tenido conocimiento de este incidente, puedan tergiversar la verdad de lo ocurrido, pues por otra parte, en los muchos años que cuenta este establecimiento, á cuyo frente estuvo mi señor padre y por su retiro el que suscribe, jamás nos hemos separado de la senda de la honradez y de la buena fé en que el comercio descansa, como lo justifican todos nuestros favorecedores.

Boletín religioso.

—Santo de hoy.—San Nícomedes, mártir.—Mañana, San Cornelio, papa y compañeros mártires.

—Jubileo circular.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por doña Francisca Lopez, en sufragio de su esposo don Ricardo Gacto y Naves y de su hijo don José.

—En la Iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta, hoy á las ocho y media, se celebrará una solemne fiesta, sin sermon, costeada por don Rafael Cabrera y Perez de Saavedra.—Mañana, fiesta solemne sin sermon, costeada por don Cárlos Barcia. Hoy á las seis de la tarde tendrán lugar los cultos de la novena, y predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

—Hoy, media hora despues del toque de oraciones, séptimo dia de solemne novena en la ermita de Ntra. Señora de la Aurora, á su titular.

—Cuarto dia de solemne novena en la Real Iglesia de San Pablo, en honor del Beato Francisco de Posadas, al toque de oraciones. El dia veinte á las diez, tendrá lugar la función, en la que predicará un R. P. del Corazon de María.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†

LA SEÑORA

Doña Josefa Ruiz y Cuevas

Viuda de don Francisco Ordoñez y Lopez

ha fallecido.

Sus hermanos, prima, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

LA SEÑORITA

DOÑA NARCISA ARGOTE

falleció el dia 16 de Agosto de 1891

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, como la misa solemne de Requiem que se ha de celebrar á las ocho, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hermanas y parientes ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†

LA SEÑORA

Doña Agustina Rodriguez y Corral

Falleció el 5 del corriente.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Apostol Santiago el miércoles 16 del corriente y la cantada con vigilia, á las ocho de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su hijo don Amadeo Rodriguez, hija política, nietos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

†

Segundo aniversario,

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Tavira

Y GASTON

Viuda de Ruiz de Leon,

Falleció el dia 18 de Septiembre de 1889.

Todas las Misas que se celebren el 18 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijas, hermana política y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba„

Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 11 (4'45 tarde.)

(Recibido el 14, á las 7'55 mañana.)

Proyéctase llevar á cabo en la Coruña una manifestación con motivo de los recientes sucesos.

Témese que ocurran desórdenes, vista la actitud de cierta parte del vecindario.

Existe la creencia de que Francia se negará á prorrogar el tratado de comercio con España.

Madrid 12 (4'15 tarde).

(Recibido el 14, á las 4'50 tarde).

Los temporales que se experimentan en distintos puntos de la península, son causa de que varios trenes se hallen detenidos, y otros llegan con notable retraso.

Se ha suspendido la salida del mixto que se dirige á Andalucía.

Madrid 14 (12'30 tarde).

Se reciben desoladoras noticias de varios puntos.

En Consnegra, provincia de Toledo, los temporales de lluvias aumentaron de tal modo el caudal del rio Amarillo, que al desbordarse ha arrastrado porción de casas destruyendo gran parte de la población.

Las víctimas se hacen ascender á un número verdaderamente extraordinario, toda vez que se asegura pasan de mil quinientas las personas que han perecido.

En vista de la gravedad de las circunstancias, se envían los socorros que urgentemente reclaman las autoridades de aquella desgraciada población.

Hay gran dificultad en las comunicaciones.

Los pueblos comarcanos también sufren los efectos de la tormenta.

Los temporales aumentan y llevan el terror á algunas poblaciones cuyo vecindario está poseido de pánico indescriptible.

Madrid 14 (4'30 tarde.)

Los temporales se generalizan en varias provincias.

Continuan las inundaciones en Toledo, Castellón y Valencia.

Son horribles las noticias que se reciben.

Las desgracias se cuentan en gran número.

Sigue la detención de trenes.

A última hora se nos manifiesta por la oficina de telégrafos que estaba al llegar el correo de Madrid por la línea de Almorchón.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

COLEGIO DE JESÚS NAZARENO

CÓRDOBA

CALLE DE JOSÉ REY NÚMERO 31

DIRECTOR: DON TORIBIO HERRERO LOPEZ,

Profesor supernumerario del Instituto de segunda enseñanza, Licenciado en Filosofía y Letras y Abogado en ejercicio de los Ilustres Colegios de Córdoba y Sevilla.

(Contando con la autorización del Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad).

Estará dividido en las siguientes secciones: Primera enseñanza, segunda enseñanza, Academia de Derecho y Notariado, Adorno.
Es de los más económicos de España. La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre.
Se remiten gratis reglamentos conteniendo noticias y precios á los señores que los pidan dirigiéndose al Director.

L'UNIÓN

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 640

capital social.	10.000.000
Reservas.	000
Primas en Cartera.	5061.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real órden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de **146 millones de pesetas.**

SUCURSAL ESPANOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Agente de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, San Zoilo número 6.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION

CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se dejs engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La compañía fabril Singer** que estampamos á continuación.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de zalado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE,** con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

CASA DE HUÉSPEDES

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

Novelas originales de Fausina Sáez de Melgar.

La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó La Quinta de Perralta; Amadespues la muerte; Matilde ó El ángel de Valdereal; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber cumplido; Sendas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la jóven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños.

Obras de educación, de venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.°, 2.° y 3.°, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Aracelí de Rojas y Lacalle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

Gran realizacion de calzado

DE LA FÁBRICA DE

TEODORO LINARES—SAN PABLO 6

Por variación del local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios, calzados que han sido fabricados para precios mas elevados.

Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado.

ACADEMIA POLITECNICA

DE CÓRDOBA

SECCION DE DERECHO

El dia primero de Octubre próximo, darán principio en dicha sección las clases correspondientes á los dos primros grupos de la carrera, y cuyas asignaturas son: Metafísica.—Literatura general y Española.—Historia crítica de España.—Economía Política y Estadística.—Derecho natural y Derecho Romano.

La enseñanza está á cargo de los reputados profesores, Abogados de este Colegio, don José Hidalgo Corona y don José Villalba y Martos, ajustándose á los textos y programas designados en la Universidad de Granada, para la enseñanza libre.

EL DIRECTOR M. SIDRO

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de **50 años** por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la **Anemia, Clorosis** (*colores pálidos*) facilitar el *Desarrollo de las jóvenes.*

El hecho de estar estas **Píldoras** insertas en el nuevo *Codex Francés,* y su eficacia reconocida por el **Consejo de Hygiene del Brasil,** *y su venta autorizada,* no dispensa de todo elojio.

Exíjase el nombre del Inventor grabado sobre cada Píldora como mas abajo.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

NOTA. — Las Verdaderas Píldoras del Dr BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Píldoras y nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE PAYENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BLAUD

JEREZ TÓNICO PARA ENFERMOS

El JEREZ TÓNICO PARA ENFERMOS, de D. Cándido Serrano, es sin duda uno de los que mejor pueden figurar en las oficinas de farmácia y ser debidamente utilizado por el higienista por el terapeuta en diversos estados de colapsus, concentración y síncope, en la anemia, escrofulismo, paludismo, fiebres tifoideas y adinámicas, en determinadas afecciones del estómago y enfermedades nerviosas en los diabéticos, en muchas flecmasías viscerales con reacción incompleta, en la convalecencia y en las personas habitualmente débiles y enfermizas.

Depósito en Córdoba, D. Antonio Jimenez Librería.

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flecsibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del cinco por ciento y cincuenta céntimos de comisión anual con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, número 6, Córdoba.

SAPOLIO

("LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR),

UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel

Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estátuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerias.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona. Depósito en Córdoba, de Don Antonio Carrasco.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.

(Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr LINÁRIX *están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.*

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix *de* CLIN y Cia, *de* PARÍS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

1280

TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósio en Córdoba, don Antonio Carrasco Ayuntamiento

Las Personas que conocen las

PILDORAS DE DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo, del corriente mes, se arrienda la dehesa y coto de Suerte alta. En la secretaría del señor marqués de Valdeflores, Jesús María 5, se tratará.

s4-3

Confitería de La Esmeralda

Gondomar 19 y Realejo 76.

Carne de membrillo fresca, superior, caja de lata de 5 libras próximamente, 2 pesetas 75 céntimos.

De 2 libras 1'25.

Por libras sueltas 60 céntimos. 15—5

Dehesa del Acebuche. Se arriendan desde San Miguel próximo los pastos y demás aprovechamientos. Su dueño don José de Viguera. s4—1

FARMACIA EN VENTA

Por trasladarse su dueño á una capital de provincia, se vende una antigua y acreditada farmacia en Fuentes de Andalucia, provincia de Sevilla, bien surtida y con un buen despacho: es muy buen pueblo, con estación de ferrocarril en la línea de Córdoba á Cádiz. Para tratar con su dueño en dicho pueblo don José Gutierrez Sisternes, ó sea en Córdoba con don Jorge Gutierrez de la Concha, Farmacia, plaza de San Pedro, número 2.

s1—1

Se arrienda desde el dia la casa número 2, plazuela del Potro y sus portales tiendas, que dan á la calle de San Francisco. Para tratar con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraiso, número 15.

s4-1

Almoneda

La hay de varios muebles entre ellos una buena máquina de coser de pié, cuadros, macetas, un macetón grande con una hermosa lila, en la calle de los Mascarones, número 5. En dicha casa se arrienda una estensa cuadra para cualquier cosa menos para caballerías. s4-1

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo del Lobatón, situado en la campiña y á legua y media de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones San Pablo 35.

s4—1

Arrendamiento ó venta. Se hace de un departamento en la casa número 16 de la calle del Zarco: en la misma darán razón del precio y condiciones. s8—1